

Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos

Con fundamento en los artículos 25, 27, 29, 33, 34 y 35 del "Acuerdo general por el que se establece el sistema de control interno de la Administración Pública Estatal", la L.C.P. Idalia Martínez Esperanza, Jefa de la Unidad Administrativa de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos.


C O N V O C A:

A la integración del Comité de Control Interno **DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE OAXACA**, la cual se llevará a cabo a las 17:00 horas del día 03 de Abril de 2017, en el Palacio de Gobierno, sita en Bustamante esquina Vicente Guerrero, Colonia. Centro. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración legal del Quórum.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Acreditación de la personalidad con que se ostentan todos y cada uno de los presentes.
- 5.- Integración del Comité de Control Interno.
 - a. Designación de los integrantes del Comité de Control Interno.
 - b. Nombramiento de los integrantes del Comité de Control Interno.
- 6.- Instalación legal del Comité de Control Interno.
- 7.- Nombramiento de suplentes.
- 8.- Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias.
- 9.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre y Clausura de la Sesión del Comité de Control Interno.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de marzo de 2017.


L.C.P. Idalia Martínez Esperanza.
Jefa de la Unidad Administrativa de la
Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos.

